

CERTIFICADO N° 189 /2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la III Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 25 de agosto de 2023 en Arica, **se acuerda por mayoría del ente colegiado sustituir la presentación requerida por parte del Órgano Ejecutivo respecto a la rebaja presupuestaria por concepto Gastos de Emergencia (3%), quedando esta por un monto de \$ 409.000, aplicable al Programa 02 del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en su Subtítulo 31.02, aplicado al área "Sistema Frontal", conforme a la recomendación de la Comisión de Presupuestos del Consejo Regional, y de acuerdo al siguiente detalle:**

MODIFICACION MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA 02 INVERSION REGIONAL					
Subt.	ítem	Asig	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
31			INICIATIVA DE INVERSION		409
	02		Proyectos		409

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra la abstención de GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registran los rechazos de CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ y LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ, Se registra el voto de aprobación de la Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 25 de agosto de 2023



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA